



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 57/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	30 de enero del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 57/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	29 de enero del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	HANWHA CORPORATION 86, Cheonggyecheon-ro, Jung-gu, Seoul, South Korea	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	HiTRONIC Blaster	Hanwha	HEBS-B-2A
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO
			2ATCL-HEBS-B-2A
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH EDR	TELECOMANDO
6	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 – 2.480	903 – 927 (*)
7	POTENCIA DE SALIDA (dBm)	Modo 2Mbps 2.402MHz: 3,81 2.442MHz: 3,74 2.480MHz: 3,75 Modo 3Mbps 2.402MHz: 4,28 2.442MHz: 4,14 2.480MHz: 4,27	903MHz: 11,64 915MHz: 11,62 927MHz: 11,58
8	NÚMERO DE CANALES	79	121
9	TIPO DE ANTENA	Externa fija	Externa fija
10	GANANCIA DE ANTENA	1dBi	1,2dBi
TECNOLOGÍA		NFC	
11	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (MHz)	13,56	
12	EMISIÓN RADIADA	Polarización horizontal: 14,70dBμV/m @ 3m Polarización vertical: 11,80dBμV/m @ 3m	
13	NÚMERO DE CANALES	1	
14	OTRAS CARACTERISTICAS	GPS	

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-11575/2022

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 57/2023

15	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. (*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 19 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012. Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.		



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-11575/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo